



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D^a M^a Dolores Alcalá González, D. Rafael Andreu Fondacabe, D^a Rut Fernández Torres, D. José M^a Fernández Bolaños, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Domingo González Arjona, D^a M^a Jesús Martín Valero, D. Fco. Javier Montilla Ramos, D. Fernando de Pablos Pons, D^a Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D. Juan Luís Pérez Bernal, D. Julio Carpio Torres, D. Javier Moreno Domínguez, D. Pedro Zafra Morales, D^a Nieves M^a Velázquez González, D. Manuel Domínguez Pérez, D. José Antonio Vilches Alarcón, D. José Manuel Freire Rosales, D. José R. Pérez Castiñeira, D^a M^a Dolores Estrada de Oya, D^a Paloma Álvarez Mateos, D^a Carmen Ortiz Mellet y D. Miguel Ternero Rodríguez. Excusan su asistencia D^a Elena Díez Martín, D^a Rosario Fernández Fernández, D. José Muñoz García, D^a Inmaculada López Merlo, D^a Elena Fernández Boy.

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE COA ACERCA DEL LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS Y EL NÚMERO DE GRUPOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/17.

Toma la palabra la Sra. Decana para indicar que el objeto de esta Junta Extraordinaria es aprobar las propuestas de la COA acerca del número de alumnos de nuevo ingreso y número de grupos y que en el mes de marzo tendrá lugar otra Junta para tratar del cierre económico, presupuesto, planes de mejora, etc.

La propuesta para el número de alumnos de nuevo ingreso es la misma que el año pasado es decir 140, más 5 traslados de Universidades españolas y 2 plazas para traslados de universidades extranjeras. El año pasado el Consejo de Gobierno aumentó el número a 145. Para el doble grado se proponen 15 plazas y ninguna para traslados. Se hace así porque este itinerario de doble grado no existe en ninguna otra Universidad española y las normas de gestión acordadas para el establecimiento de este itinerario de doble titulación establecen, al igual que sucede en otros itinerarios de este tipo en la Universidad de Sevilla, que al itinerario de doble grado sólo se puede acceder por preinscripción. Para el máster al igual que el año pasado se proponen 35 plazas. Se aprueba por asentimiento.

Cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para tratar del número de grupos de las diferentes asignaturas. Esto viene recogido en el documento que se



FACULTAD DE QUÍMICA

entregó en la Junta y que se adjunta como anexo I. En resumen puede decirse que se mantiene los grupos del curso pasado salvo pequeñas modificaciones. Para Química General se propone un grupo más de práctica de informática. En segundo todo sigue igual. En tercer curso se pide un grupo de teoría en castellano. En el grupo de inglés hay muy pocos alumnos y el grupo que se pide sería de mañana. Todos los seminarios serán de 11 grupos de manera que Q. Física III pasa de 10 a 11. Para prácticas están previstos 14 grupos de prácticas. Si sobra alguno se eliminará. En cuarto curso, en Análisis de alimentos, se disminuye un grupo pasando de cinco a cuatro. Para Ciencia de materiales y Redacción y ejecución de proyectos se va a pedir un grupo más en inglés. Si no hay alumnos suficientes se reconvierte en un grupo en castellano. Los seminarios de Ciencia de materiales pasan de 6 a 8 grupos (uno de mañana y otro de tarde) y Redacción y ejecución de proyectos pasa de 12 a 14 grupos. Finalmente para el Trabajo Fin de Grado se proponen los 17 grupos del año pasado y se consolida la petición de este año.

La Prof. Ortiz interviene manifestando que el elevado número de alumnos de TFG está creando problemas de seguridad y también económicos en los Departamentos. La Sra. Decana contesta que la tasa de rendimiento es del 60% o sea que son muchos los alumnos que no defienden o ni siquiera hace el TFG. De todas formas se va a proponer como mejora una modificación de la normativa que de alguna manera pueda limitar la matrícula ya que es consciente que el TFG supone un problema de carga docente en algunos departamentos. La Prof. Ortiz pregunta que cuando se hará la modificación y la Sra. Decana contesta que se propondrá en el plazo establecido para presentar el informe de seguimiento del título en el marco del Sistema de garantía de calidad. Interviene la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para informar que hay 144 matriculados de los cuales 43 son repetidores.

El Prof. Galindo manifiesta que cuando se haga la modificación el problema de financiación persistirá. La Sra. Decana contesta que debe cubrirse con el presupuesto de ayuda a prácticas de los departamentos. La Facultad por su parte hace un esfuerzo manteniendo los laboratorios y dando una pequeña ayuda a los Departamentos. Los departamentos por tanto tienen que colaborar. Este tema ya surgió cuando se hizo la evaluación externa. El Prof. Galindo añade que sería conveniente tener una ayuda para poder usar los servicios de investigación del CITIUS. La Sra. Decana contesta que se intentará y anuncia que va a haber reuniones a nivel de Universidad para tratar la problemática de los TFG. El Prof. Pérez Castiñeira manifiesta que el problema está en el número de alumnos y que hay que limitarlo. La Sra. Decana contesta que no se puede limitar simplemente por número, que en estos momentos no existe ninguna limitación y que lo razonable es establecer una limitación por número de créditos superados.

El Prof. Freire interviene manifestando que el TFG es una traslación a las Facultades de lo que en las escuelas técnicas era el proyecto fin de carrera. En este caso la matrícula está limitada por los créditos. Podría solicitarse a la universidad que se diera un año de plazo tras finalizar el resto de los estudios del título para el TFG, como sucede con el proyecto. La Decana contesta que podría ser menos tiempo como por ejemplo cuatro meses. Añade que en otras universidades hay convenios con el CSIC para llevar a cabo



FACULTAD DE QUÍMICA

el TFG pero que esto no sucede en la nuestra. Para terminar añade que es necesario estudiar cuidadosamente el tema de la limitación de matrícula.

Se aprueba la propuesta de grupos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA